

Alcobendas, 25 de agosto de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. [“Indra Group” o “la Compañía”] hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de Indra Group ha acordado por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, nombrar a D. Frank Torres Figueras director general de Indra Land Vehicles y Chief Program Officer de Indra Group, así como miembro del Comité de Dirección.

El perfil profesional del Sr. Torres se encuentra disponible en la página web corporativa (www.indracompany.com).

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración